

Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137

No. 2 Año 2011

**Lo real y lo imaginario en la
construcción en la primera etapa de
la República colombiana**

Justo Cuño Bonito

Páginas: 33 - 52



LO REAL Y LO IMAGINARIO EN LA CONSTRUCCIÓN EN LA PRIMERA ETAPA DE LA REPÚBLICA COLOMBIANA

Justo Cuño Bonito¹

Universidad Pablo de Olavide-España

Recepción: 15/08/10
Evaluación: 06/10/10
Aceptación: 10/02/011
Artículo de Reflexión

RESUMEN

El presente artículo pretende hacer una reflexión sobre cómo la historia ha sido un medio de afianzamiento de las élites en la sociedad colombiana; a pesar de los diversos procesos de desarrollo del conocimiento histórico, este escenario sigue latente. Pareciera que los historiadores no se han preocupado por la incidencia que tiene el conocimiento en la conformación de un ideario de nación. Así se han centrado las visiones sobre el bicentenario en que no se hace una reflexión profunda, sino se han intentado aportar elementos para disfrazar la realidad social. En esta visión es importante analizar de qué manera lo simbólico es utilizado para afianzar las relaciones de poder. Por ende, conceptos como el de soberanía que se vieron materializados en las constituciones iban orientados a un pequeño grupo que

¹ Doctor en Historia de América por la Universidad Pablo de Olavide, Licenciatura en Filosofía y Letras (Geografía e Historia) Universidad de Alcalá de Henares, Madrid. Coordinador del programa Doctorado en Historia de América "Mundos Indígenas" Universidad Pablo de Olavide-España.

cumplía ciertos requisitos, lo que dejaba a gran número de población excluida, generando fuertes conflictos entre las élites regionales y locales. Las reflexiones planteadas en este artículo se centran en analizar cómo la población y particularmente los sectores populares participaron en los ejércitos y de esta forma se hicieron parte activa de proceso de construcción de nación.

Palabras Clave: Sectores populares, nación, independencia, bicentenario, relaciones de poder.

THE REAL AND THE IMAGERY IN THE BUILDING OF THE FIRST STAGE OF THE REPUBLIC OF COLOMBIA

Justo Cuño Bonito

Universidad Pablo de Olavide-España

ABSTRACT

The present article a reflection about how the history has been a improvement means of the elites in the Colombian society; in spite of the various processes of historic knowledge, this scenery is still alive. It seemed that the historians were not concerned for the incident that it has the knowledge in the conformation of an ideology of nation. This way they have centered the visions on the bicentenary that where there was not a deep reflection to itself, but elements have tried to be contributed to disguise the social reality. In this vision is very important to analyze how the symbolic is used to reinforce the relationships of power. Thus, concepts like that of sovereignty that met materialized in the constitutions were focused on a small group that was fulfilling certain requirements, which was stopping to a great number of excluded population, generating strong conflicts among the regional and local elites. The reflections raised in this article are focused on analyzing how the population and particularly the popular sectors took part in the armies and in this way they have become active part in the construction of nation processes.

Keywords: Popular areas, nation, independence, bicentennial, power relations.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo parte de una reflexión historiográfica que permite ubicar la ausencia de análisis históricos que den cuenta de la participación de los sectores populares en la vida política y particularmente en la construcción del Estado-Nación colombiano. Así se cita algunos aportes que se han hecho para comprender mejor las relaciones sociales que permiten ubicar este artículo.

Resalta cómo las constituciones concebían al ciudadano y excluían a la mayor parte de la población, a pesar de las orientaciones como en el caso de la Constitución de Tunja en que se proclamaba como “popular y representativo”, mientras la de Cundinamarca era más excluyente por cuanto resaltaba la libertad, de la que gozaba solamente un pequeño grupo de la población. Pero esta exclusión fragmentó las relaciones entre los grupos sociales y los llevó a generar conflictos permanentes en el entorno regional.

El presente texto hace una reflexión desde la Nueva Historia en que se pretende hacer un análisis de la totalidad, es decir, de esa compleja relación de las élites hacia los sectores populares y viceversa. Para su análisis se acude a reflexiones historiográficas y a fuentes documentales, entre éstas, las constituciones, documentos del Fondo José Manuel Restrepo, Fondo Notarías del Archivo Regional de Boyacá y otros documentos que me permiten comprender el papel de los diversos actores sociales en la construcción de un proyecto de Nación.

Desde el primer estructuralismo de Annales, un mal entendido marxismo estático y su desdén hacia la política y hacia las opiniones y voluntades como factores transformadores de primer orden dentro del proceso histórico, emergió poco a poco, quedamente, la historia política de Burke², Yves Dèloye³ o

² Burke, Peter. *Formas de hacer Historia*. España: Alianza, 2003

³ Dèloye, Yves. *SOCIOLOGÍA HISTÓRICA DE LO POLÍTICO*. Santiago: LOM Ediciones, 2004

Pierre Lèvéque.⁴ El sujeto y la sociedad en su conjunto asumían de nuevo, un protagonismo en la ciencia histórica que los fenómenos de largo recorrido le habían escamoteado: Hobsbawn⁵ o E.P. Thompson⁶ refrendaron el cambio metodológico a favor de una historia de los excluidos quienes, en mayor o menor medida, se convertían en protagonistas de una acción política transformadora y no simplemente culturalista. De este modo, los sectores populares asumieron en la ciencia histórica un lenguaje político propio o ajeno y lo adaptaron a su contexto político y socioeconómico. Fuera, o no fuera auténtico u original, el nuevo discurso político era una elaboración propia, genuina y producto de unas circunstancias objetivas que el historiador también debía analizar. La historia social, política y cultural se aunaba para abrir el panorama explicativo en el convencimiento de que sólo tender hacia una historia total nos puede permitir entender la complejidad de un hecho histórico determinado. De este modo, una historia de los sectores populares no permite excluir una historia de las élites en tanto que ambos grupos están inextricablemente reunidos, aunque discordes, en un proceso político y/o social que explica a ambos como conformadores de la totalidad del problema fundamental para cualquier historiador. De igual forma, lógicamente, estudiar la historia sólo a través de sus élites, ofrece como resultado análisis que excluyen a un 90% de la población. Esta visión no es nada nueva (aunque en el postmodernismo en el que estamos instalados, a veces, lo novedoso sea esta manera de construir historia): ya en 1923 Lukacs indicó en “Historia y Conciencia de Clase”⁷ que la mayor aportación del materialismo histórico al análisis histórico no era su acento en lo económico sino en la totalidad.

Sin embargo, lejos del análisis de la totalidad, muchos historiadores han optado por la parcialidad de la postmodernidad. No sólo se han abandonado, (contra lo que ya había prevenido

⁴ Lèvéque, Pierre. *El Mundo Helenístico*. Barcelona: Paidós, 2005.

⁵ Hobsbawn, Eric. *Revolución y Democracia en Gramsci*, Fontamara, 1981, p. 148 y ss.

⁶ Thompson, E.P. *Tradicón, Revuelta y Conciencia de Clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Crítica, 1984, XIII y ss.

⁷ Lukacs, George. *Historia y Conciencia de Clase*. Madrid: Sarpe, 1984, pp. 49-89

E.P. Thompson) términos como “clase”, “burguesía”, “feudal” o “capitalista” a favor de otros más limpios de carga ideológica como “preindustrial”, “tradicional” o “modernización” sino que también se ha sustituido la consistencia del análisis histórico por el análisis lingüístico, la antropología cultural y el nuevo historicismo. En los nuevos análisis históricos, donde ya no se investigan las fuentes primarias, las elucubraciones nunca olvidan a Foucault, Guha o Bordieu y la sociología ha pasado de ser una ciencia auxiliar de la historia a ser la referencia primordial en la interpretación del hecho histórico. De este modo, en vez de explicar cómo actúan los sujetos históricos, se crean nuevos corsés ideológicos para tratar de discernir por qué los sujetos no actúan como indicaban los modelos sociológicos que deberían haberlo hecho.

Ni qué decir tiene que en estas cavilaciones se pierde la referencia a la conciencia social de los sujetos y a su propia existencia material. Simples revisiones culturales incompletas en limitadas historias locales constituyen el todo de la investigación y a menudo, las representaciones simbólicas explican, por sí mismas, la evolución social.

Generalmente, en la historiografía colombiana y, lo que es más preocupante, en los nuevos historiadores colombianos, los fundamentos del estudio histórico se aproximan más a las enseñanzas postmodernas que al planteamiento de una historia de la totalidad. En virtud de la urgente necesidad de una historia de consumo y del requerimiento insoslayable de la canonización de los orígenes patrios, la historia del bicentenario es, sigue siendo, una historia insuficiente, heredera de José Manuel Restrepo, incompletamente crítica con sus orígenes y escasamente audaz en su desarrollo.

Las disquisiciones sociológicas de la modernidad, siguen penetrando todo el discurso histórico que, lejos de la totalidad, abarca y sigue abarcando la misma parte del problema y da el protagonismo al mismo sector social. Las élites continúan triunfante y exitosamente, siendo responsables únicas de la

construcción de la Nación y sus complejos discursos, mil veces analizados, fundamentan la emersión de una nueva sociedad alejada de los viejos anacronismos que envolvían el derrotado absolutismo colonial. La visión teleológica de los análisis no admite discusión: se trata de un proceso incontenible e inevitable que engarza sucesos históricos hacia un final glorioso: la independencia de la Nación.

¿Pero de qué nación hablamos? ¿De qué naciones?

Al igual que el resto de los demás grupos sociales, los sectores populares, en el devenir histórico, no son, sino que *están permanentemente siendo*. La modificación de las estructuras sociales modifica las relaciones dinámicas entre los distintos grupos pero el viejo resabio de lo que se fue, nunca se llega a perder del todo y sirve para interpretar e interpelar en la nueva realidad. Tanto los sectores populares como las élites valoran la realidad en virtud de lo aprendido en el viejo régimen y las soluciones parten de los viejos conceptos. Veremos en este trabajo que las élites, procedieran de donde procedieran, manejaron parecidos discursos y parecidas formas de actuar.

Pero en el desarrollo de la independencia colombiana, veremos que tan importante como el uso de los medios de fuerza fue, refrendando a Weber, que el poder siempre procurase despertar la fe en su legitimidad. En un período tan particularmente peligroso para que la élite criolla asentara definitivamente su dominación, debía establecer políticamente un consenso básico entre dominadores y dominados. Al tiempo, no sólo debía asegurar los medios de poder y producción, sino también la primacía sobre el mundo simbólico: controlar, según Gramsci⁸, la reproducción de una ideología que explicase y legitimase las relaciones de poder existentes al tiempo que propusiera nuevas fórmulas que refrendasen esta dominación. Magistralmente, Alexis de Tocqueville en *El Antiguo Régimen y la Revolución*, ya indicó que:

⁸ Gramsci, Antonio. *La Política y el Estado Moderno*. México: Premiá, 1978, p. 66 y ss.

En un país donde no es imposible que el pobre llegue a gobernar el Estado, siempre resulta más fácil apartar a los pobres del gobierno que en aquellos en que no se les ofrece la esperanza del poder, pues la idea de esa grandeza imaginaria, a la que puede un día ser llamado, se sitúa constantemente entre él y el espectáculo de su miseria reales. Es un juego de azar en el que la grandeza de la posible ganancia atrae su alma a pesar de las probabilidades de pérdida. Le gusta la aristocracia del mismo modo que la lotería.⁹

La máxima expresión de este juego político que las élites ofertaban a los sectores populares se materializó en las primeras constituciones que se elaboraron en el territorio de la Nueva Granada.

La Constitución de Tunja del 9 de diciembre de 1811 proclamó que la soberanía residía “originaria y esencialmente en el pueblo”, que era “una, indivisible, imprescriptible e inajenable” (sección preliminar, capítulo I, art. 18) y que cada ciudadano tenía un derecho igual de concurrir, “mediata o inmediatamente a la formación de las leyes, y al nombramiento de los representantes o funcionarios públicos” (sección preliminar, capítulo I, art. 23). El gobierno de la provincia se anunciaba como “popular y representativo” (sección preliminar, capítulo IV, art. 1) y para ser miembro de la Cámara de Representantes se debía tener residencia y casa abierta en la provincia lo menos un año, veinte años de edad y un oficio honesto donde se mantenga por sí (sección primera, capítulo I, art. 5). Los únicos impedimentos eran: tener menos de 20 años, ser mendigo o pordiosero, loco, sordo, mudo, demente o fatuo, el ebrio de costumbre, el deudor declarado moroso al Tesoro público, el perjuro, el falsario o el acusado de cohecho o intriga en las elecciones de los pueblos (sección primera, capítulo I, art. 7).¹⁰

⁹ Tocqueville, Alexis De. *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Madrid: Guadarrama, 1969, pp. 12 y ss.

¹⁰ Pombo, Manuel Antonio, y Guerra, Joaquín. *Constituciones de Colombia*, Tomo II. Bogotá: Banco Popular, 1986.

Sin embargo, en la Constitución de Cundinamarca del 4 de abril de 1811, más conservadora y restrictiva, se expuso en su título III art. 8, que para ser miembro de la representación nacional “se requiere de edad de veinticinco años cumplidos, dueño de su libertad, que no la tenga empeñada por precio, y si lo estuviere por voto se considerará absolutamente impedido para la parte ejecutiva y judicial”. Tampoco podían ser miembros de la representación nacional los que tuvieran menos de seis años de vecindad “ni los que hubieran dado muestras positivas de ser opuestos a la libertad americana y transformación de nuestro gobierno ni los que se hallan baldados o lisiados (título III, artículo 8) o los de causa criminal pendiente, que hayan sufrido pena infamatoria, los fallidos voluntarios o alzados con hacienda ajena, los deudores del Tesoro, ni los sordo-mudos, dementes o mentecatos, ni los que sin justa causa están separados de sus mujeres, ni los que estando a servicio de otro, viven de ajenas expensas, ni los vagos y transeúntes (título XI, artículo 2).

Si resultaba que ni los analfabetos, ni los sirvientes, ni las mujeres, ni los pobres en general podían participar en las decisiones políticas, la nación quedaba constreñida a un 5% de la población. Precisamente, el conflicto de ese 5% conformado, entre otras, por las distintas élites provinciales, condujo irremediable y progresivamente al conflicto civil que estalló abiertamente el 4 de octubre de 1812 tras el Congreso celebrado en Villa de Leiva. Pasto contra Quito, Cali contra Popayán, Cartagena contra Mompox y, Santa Marta y Cundinamarca contra todos en un conflicto civil provocado directamente por esos conspicuos representantes elegidos indirectamente por un ignorante pueblo llano que sufragó las guerras civiles y conformó los ejércitos provinciales.

La disolución del modelo político colonial hasta entonces imperante conllevó la fragmentación de los dominios territoriales y la multiplicación de los poderes autónomos. La pugna entre los modelos centralista y federalista fue uno, aunque no el menor, de los conflictos suscitados en los territorios del virreinato neogranadino. El poder real, secuestrado, perdía definitivamente su

capacidad para sostener todo el andamiaje colonial. Sin embargo, al tiempo que se derrumbaba con decrepito toda su estructura, los proyectos emergentes chocaban entre sí con estrépito. El territorio se fragmentó como si estuviese conformado por numerosas placas tectónicas en un inestable océano de magma. El devenir de los acontecimientos y el ansia de prevalencia sobre el resto de territorios, hizo que las placas colisionasen entre sí en la intención de despuntar sobre el resto.

El conflicto de todos contra todos acabó evolucionando en favor de la pugna entre el centro y la periferia. El estado de Cundinamarca, su élite, contra el resto y toda esta élite (centralista o federalista) apoyada en unos sectores populares excluidos mayoritariamente de la conformación de los nuevos proyectos estatales, ajenos al juego político pero rehenes de su resultado.

Al principio de estallar el conflicto, las erogaciones extraordinarias se dirigieron a los ciudadanos y de entre éstos sólo a los más ricos. Desde Tunja, el 22 de noviembre de 1813, el federalista Francisco Javier Cuevas advirtió que las rentas ordinarias ya no eran suficientes para levantar ejércitos y defenderse de los peligros internos y externos. Efectivamente no era justo, decía, “que se arranque al infeliz que nada tiene que perder el escaso pan que ha regado con sus lágrimas”. Los ciudadanos más pudientes eran “a quienes más protege el estado y deben ser por lo mismo los más interesados en su defensa”. Sin embargo, de hecho, los más pudientes desplazaron su responsabilidad económica a los miembros de sus redes clientelares, sectores populares que fueron quienes sostuvieron auténticamente el esfuerzo bélico.¹¹

A finales de 1814 lejos de amainar, el conflicto interno creció en intensidad. Ni siquiera la derrota de Nariño en Pasto sirvió para lograr el consenso. La guerra estaba servida. Los decretos del congreso fueron insistentes. En diciembre de 1814 se reclamó a las provincias un esfuerzo contributivo generalizado y extensivo también por decreto a todos los sectores y estamentos porque:

¹¹ Archivo Regional de Boyacá (ARB), Fondo Notarías

[...] cuánto es más activa y cruel la guerra que nos hacen nuestros enemigos, tanto más dispendiosa deberá ser la que nosotros les hagamos: que no bastando al efecto los fondos ordinarios de la unión, es preciso echar mano de medios y arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit [...].¹²

Desde lo imaginario de la construcción política de las nuevas repúblicas, a lo real del esfuerzo y del sacrificio individuales y colectivos.

Bolívar entró en Santa Fe el 12 de diciembre de 1814 con la comisión civil del Congreso de las Naciones Unidas: Camilo Torres, Antonio Baraya y José María Castillo recibieron los juramentos de la capital tomada por la fuerza de las armas, mientras en el exterior las tropas saqueaban casas y haciendas y asesinaban a algunos españoles peninsulares. Bolívar decretó un donativo voluntariamente forzoso a españoles y americanos bajo la pena, a los primeros de la vida y a los segundos, de ir a la vanguardia del ejército en caso de negativa. A continuación embargó los almacenes y tiendas de la ciudad.¹³

Desde septiembre de 1815 las solicitudes de ayuda emanadas directamente del congreso fueron ya incesantes. Con el comercio paralizado y el incontenible avance de los realistas desde el sur, se solicitó un nuevo subsidio de guerra. Por otra parte, las difíciles circunstancias no recomendaban reavivar el conflicto interno ni invitar a la desafección de las provincias a favor de las tropas realista. Por ello, la contribución se pidió suavemente y sin imposición:

[...] todo se deja a vuestra buena fe. Ninguna inquisición odiosa se hará de vuestros bienes. Ningún pesquisidor inoportuno se presentará a vuestras puertas. Nadie examinará si vuestra fortuna está en quiebra o prosperidad;

¹² Archivo General de la Nación (AGN), Fondo José Manuel Restrepo, Caja 5, Fondo 1.

¹³ Archivo General de Indias (AGI), Santa Fe, 747

si debéis más de lo que los pertenece; ni en qué género de industria esté empleado vuestro caudal.¹⁴

Pero la pugna interna continuaría y nuevamente ganarían los partidarios de una acción fiscalizadora más directa y que implicase a toda la población: de este modo, sólo un día más tarde, el 10 de septiembre, el congreso decretó una contribución forzosa para todos los individuos y comunidades de ambos sexos con caudal superior a 50 pesos, incluidos eclesiásticos, capellanías, cofradías e indios. En el artículo 17 del decreto, los comisionados y sus subdelegados deberían establecer un acuerdo “*con los venerables curas para que éstos franqueasen y facilitasen los padrones exactos de sus feligresías y tengan cumplido efecto la colectación del subsidio*”. Además, tres vecinos de la mejor reputación vigilarían que los paisanos contribuyesen según su patrimonio y los peritos dirimirían la resolución de disputas. En el artículo 47 se dejaba claro que los comisionados se deberían manejar con toda moderación y cordura y que la exacción no debería tener nada de estrepitosa ni ser violenta.¹⁵

Pero además de las contribuciones dinerarias, desde el 26 de octubre de 1815 el gobierno general estableció la organización militar para la defensa y seguridad de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Todos los ciudadanos fueron considerados “*soldados natos de la patria*” (artículo 4) y quedaron obligados a entrar en los alistamientos de milicias entre los 16 y los 50 años. Los *vagos* y malentretidos no quedaban dispensados del servicio y el reglamento, explícitamente, en su artículo 9, definió a éstos como:

[...] aquellos hombres a quienes su pobreza y desaplicación los hacen servir de una carga pesada a sus conciudadanos y a la sociedad en general, y su holgazanería promoviendo la de otros destruye el espíritu de actividad e industria, fomenta el juego, la embriaguez y demás vicios.¹⁶

¹⁴ Archivo General de la Nación (AGN), Fondo José Manuel Restrepo, Caja 5, Fondo 1.

¹⁵ Archivo General de la Nación (AGN), Fondo José Manuel Restrepo, Caja 5, Fondo 1.

¹⁶ Archivo General de la Nación (AGN), Fondo José Manuel Restrepo, Caja 5, Fondo 1.

El proyecto de organización militar se completaría el 29 de noviembre de 1815 con la organización de tropa permanente o cuerpos veteranos, de milicias o Guardia Nacional activa y de milicias o Guardia Nacional local que quedó compuesta “*por todos los hombres con la robustez necesaria para tomar las armas*” (artículo 1º). Nuevamente, los vagos, mal entretenidos y casados perturbadores y de mala conducta fueron destinados al servicio veterano sin entrar en sorteo, y servirían por el mismo tiempo que los demás (artículo 26). “*En una palabra, - se indicaba en el Tratado Quinto- , se destinarán a los que no tengan profesión u oficio útil, y no sirvan de apoyo a su familia y a todo soltero no exceptuado*”.

Pero la patria que esta élite neogranadina quería construir exigía esos sacrificios. Tal y como recalca a finales de noviembre Camilo Torres, presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, todo ello aseguraría la consecución de la gloria y la felicidad que los ciudadanos se merecían porque, decía, el jefe que habéis puesto al frente de vuestros negocios sin arrojarse jamás un mérito, tendrá sólo el deber de confesar que todo se deberá a vuestro patriotismo y a vuestras virtudes [...].¹⁷

Por ello, recalcamos, la ruina no sólo llegó con Morillo: Los empréstitos obligados y las levas forzosas antecedieron a éste y juntos, devastaron lo poco que quedaba aún en pie.

Las instrucciones dadas en Madrid al general Morillo, le autorizaron a exigir empréstitos, a buscar fondos, víveres y efectos para pagar las tropas de su majestad y empleados. A su llegada, en Caracas ya fue solicitado un empréstito forzoso de 200.000 pesos y desde entonces se instauró también una Junta de Secuestros que, posteriormente, se implantó en la Nueva Granada y que quedó encargada de apoderarse de los bienes de todos los que hubiesen participado en los movimientos relacionados con la causa de la libertad.

¹⁷ Archivo General de la Nación (AGN), Fondo José Manuel Restrepo, Caja 5, Fondo 1.

Como ejemplo de la actuación de la junta de secuestros podemos destacar el expediente abierto en el pueblo de Santo Tomás, en el actual departamento del Atlántico, el 20 de enero de 1816. Ese día fueron efectuadas las diligencias correspondientes a la subasta de los bienes de los insurgentes Joaquín Navarro, Josef Antonio Zapata, Josef Méndez y D. José María del Castillo; haciendo las veces de juez comisionado don Gabriel Pacheco, alcalde. Con ello se daba cumplimiento a la superior orden del Excmo. Sr. Virrey y capitán general del Reino de fecha 25 de noviembre de 1815, referida a poner en pública subasta todos los bienes embargados de los Insurgentes. Como correspondía, se nombraron evaluadores para establecer el justiprecio de los bienes embargables. Así, se nombraron diferentes personas para que cada uno en su clase, estableciera los precios de las casas, obras de carpintería y labranzas. Los evaluadores, vecinos de la misma localidad fueron nombrados con todo el rigor que precisaba la circunstancia.

Cumpliendo escrupulosamente la normativa, el alcalde D. Gabriel Pacheco, día tras día, a veces dando varios pregones en un solo día, fue invariablemente anotando que no aparecía postor alguno. El 2 de enero de 1816, sin embargo, tras haber dado el correspondiente pregón y no aparecer postor, se dio otro y resultó, que la señora Rosa María Angulo hizo postura a ocho silletas exactamente por sus avalúos en seis pesos.

Siguieron pasando los días y los pregones sin que apareciera otro postor. Hasta que el 4 de enero Doña María Jesús de Fuentes hizo postura a una butaca en 20 reales.

Sin más novedad se concluyeron los treinta pregones previstos en el término legal y se procedió al remate haciéndose la citación para el día 8 del mismo mes. Ese día el alcalde asociado de testigos, pasó a la casa que fue de Josef Antonio Zapata y estando en ella, se pusieron de manifiesto todos los bienes que habían sido inventarios para el remate. Habiendo citado a los postores se inició el remate. Apareció entonces doña María de Jesús de

Fuentes que hizo postura a la casa de Joaquín Navarro en 50 pesos y a la cómoda vieja por su avalúo de 2 pesos. Otros bienes fueron rematados a D^a. Isidora Almeida que hizo postura a la casa de D. Joaquín Navarro que se le remató en cantidad de 60 pesos.

La sorprendente exclusividad en la asistencia de mujeres a la subasta y remate, queda perfectamente explicada por una posterior diligencia del alcalde. En ésta, además de dar cuenta al gobernador de haber concluido las diligencias practicadas, le hizo presente que una de las mujeres que había pujado, había sido Isidora Almeida, “concubina del insurgente Joaquín Navarro”, que había conducido 3 esclavas de la pertenencia de éste en pago de los bienes subastados: De manera efectiva había existido una complicidad de todos los vecinos para no pujar por los bienes de los emigrados y dejar que sus mujeres retuvieran sus bienes hasta su regreso.¹⁸

Como indicábamos arriba, el ejército expedicionario, vivió a costa de un país que después de reducido a la obediencia de su majestad, tuvo que sufrir “contribuciones exorbitantes impuestas por el general Morillo”: 30.000 pesos a la provincia del Chocó; 20.000 a la de Antioquia; otro tanto a la del Socorro y Popayán, según avisos de sus gobernadores, además de muchos donativos de caballos y dinero para vestuarios, y de las multas pecuniarias a diferentes individuos ricos de Santa Fe y otras partes, “de que estaban llenas las carpetas de aquella capital” según se quejó el virrey Francisco de Montalvo. Todo ello pasó a la tesorería del ejército expedicionario junto con el producto de las rentas provinciales, que se mandaron a la capital.

Además de todo ello, los generales Morillo y Enrile comunicaron a los coroneles Warleta y Sánchez Lima que los pueblos de Antioquia debían costear, “los gastos que se causasen por los alojamientos de tropas, sus marchas y manutención, acarreos de víveres, conducciones de pertrechos, apertura de caminos y cuantos gastos se hubiesen hecho desde su entrada”.

¹⁸ Archivo General de Indias (AGI), Cuba, 707.

Los jefes subalternos hicieron lo propio con los alcaldes y cabildos y éstos con los habitantes.¹⁹

El bloqueo de Cartagena quedó establecido desde el 22 de agosto de 1815. Ese mismo mes el criollo Juan de Dios Amador, gobernador de la Cartagena independiente, también lanzó una proclama a los habitantes de la plaza. Se solicitaron 40.000 pesos a repartir entre todos los departamentos del estado de Cartagena.

Tras la entrada en Cartagena del ejército expedicionario después de un asedio de tres meses, también reclamó el ejército expedicionario: fue preciso sostener a cerca de 10.000 hombres que acabaron agotando los últimos restos de ganados y caballerías en el abastecimiento de raciones, vestuarios, bagajes y buques a las tropas estacionadas en la plaza y a aquellas otras encargadas de ocupar las provincias del centro. A esto se añadió el empréstito forzoso exigido a la plaza de 100.000 pesos.

En la ciudad, en su gran mayoría, sólo quedaron los pobres y menesterosos famélicos después de 6 meses de bloqueo y aquellos que no tenían la exorbitada cantidad de plata que los piratas extranjeros, quienes habían prestado sus barcos para la evacuación, exigían a los pasajeros. Uno de los conspicuos representantes de la élite cartagenera, D. Lino de Pombo, relató cómo “los medios disponibles por mi condición acomodada le hicieron disfrutar de un pequeño camarote en la goleta” y cómo aún después del largo bloqueo se pudo permitir el lujo de transportar al cinto algunas onzas de oro y en un bolsillo “una libra de chocolate para roer de que me había provisto la muy venerable matrona Sra. María Amador de Pombo” quien viajaba con su numerosa familia de seis hijos, una nuera, una hermana, un nieto y una nieta.²⁰

¹⁹ Montalvo, Francisco. “En Los últimos Virreyes de Nueva Granada: Relación de Mando del Virrey Don Francisco Montalvo y Noticias del Virrey Sámano sobre la pérdida del Reino (1803-1819)”. Editorial América, Madrid, 1916. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*: Vol. 14. 2010, UPTC; pp. 298-300.

²⁰ De Pombo, Lino. *Reminiscencias del Sitio de Cartagena*, 1862.

Nuevamente, el 22 de enero de 1816 el general Morillo dirigió un oficio al virrey para que éste, ante las “degradantes privaciones” que sufría la oficialidad y la tropa, en el momento en que iban a emprender una nueva marcha, solicitara un empréstito forzoso o contribución, según le pareciera, de 100.000 pesos que sería posteriormente reembolsada a sus dueños haciendo uso de los bienes secuestrados.

En abril de 1819 el virrey solicitó un nuevo empréstito de 8.000 pesos para las atenciones de un buque que mandaba salir de urgencia en solicitud de fuerzas marítimas ante el previsible ataque del general escocés Gregor MacGregor. El empréstito, en caso de que no se recogiera entre los comerciantes de la plaza de forma voluntaria, se ejecutaría forzosamente.

De igual modo que las justicias recaudaban, y no paraban de exigir contribuciones, los comisarios de barrio hacían lo propio en todas las localidades bajo control realista: calle a calle fueron exigiendo la parte correspondiente a los últimos empréstitos decretados y entregando las cantidades en la tesorería de real hacienda.

Por todo ello, no nos puede resultar extraño que los naturales de Tolú Viejo (indios en su mayoría) se levantaran contra la justicia de su pueblo.

Según la declaración de varios testigos, el primer tumulto se organizó a consecuencia de las órdenes que el alcalde ordinario de Tolú, Manuel Tacón, había dado al alcalde pedáneo de San José de Tolú Viejo, Florentino Flores para que aprehendiera al indio Juan Bautista Rebolledo, haciéndole responsable Tacón a Flores si no verificaba su apresamiento.

Todo se había iniciado el 25 de diciembre. Ese día el capitán de San José de Tolú Viejo, Silverio Ribera, hacía su habitual ronda de cobro de tributos entre los naturales por recomendación del

recaudador de ese derecho y por ser ese uno de los días indicados para hacerlo. Para hacer el cobro se tocaba una caja o tambor para que los naturales acudieran al pago y cuando lo ejecutó el capitán pudo oír con claridad que algunas voces cercanas de hombres decían “¡Estos escándalos de caja los causa el capitán de mierda!” con lo que Ribera se asomó a la puerta observando que el comentario había salido de la boca de Manuel Dolores Rebolledo y Manuel Carpintero, ambos armados con machetes desenvainados que acometieron inmediatamente al capitán sin lograr herirlo al no poder capturarlo en su huída.

Ribera huyó a casa de un vecino desde cuyo corral saltó a su casa y se refugió. Al rato observó que se había reunido un tumulto de más de 50 naturales armados todos con lanzas, machetes, piedras y palos y se dirigían a casa del alcalde ordinario Florentino Flores, y que a la cabeza del tumulto iban Manuel Dolores y Manuel Carpintero.

Dolores acometió con el machete que llevaba y el alcalde Flores se defendió con el suyo al tiempo que los que acompañaban a Dolores entraron en la sala defendiéndose todos los que ya se encontraban allí como pudieron. Dolores, herido, se dispersó y con él todo el tumulto que regresó después de un rato en número de más de 200 personas con “lanzas, machetes, piedras y tizones encendidos llevados por las mujeres que también iban y un indio viejo”. Los que estaban en la casa del alcalde se atrincheraron y un hermano de Flores sacó una pistola y la cargó sólo con pólvora y disparó por la ventana. Pero la multitud no se arredró y acometió con todas las armas hasta que tiraron la puerta y una ventana ante lo cual el alcalde acabó soltando al indio.

El segundo tumulto se inició cuando nuevamente, Manuel Tacón, alcalde ordinario de Tolú llegó a Tolú Viejo. Cuando entró en el pueblo el destacamento de 100 hombres enviado desde Cartagena para ayudarlo, encontraron su cadáver a unas 400 ó 500 varas de distancia del pueblo, arrojado sobre la tierra y “amarrado de pies y manos y por la mitad del cuerpo a una caña gruesa en que

lo habían conducido allí en palanca, dicho cadáver tenía la cabeza casi desbaratada a cuchilladas, una grande que cogía desde la boca hasta la oreja izquierda, rajada por la otra parte la boca, arrancada de raíz la lengua, cortada enteramente la mano derecha por su muñeca que pendía de una tira del cutis, el brazo izquierdo partido y en la misma disposición que la mano, los ojos punzados con instrumentos como lanzas o flechas, los muslos deshechos a golpes de instrumento cortantes y los pies rajados por entre el primero y segundo dedo hasta el empeine, finalmente todo el cuerpo y la espalda lleno de golpes y lanzazos”. Se recogió el cadáver y dio sepultura en aquella iglesia con las formalidades debidas.

Don Manuel Tacón al llegar al pueblo se había encontrado con otra algarada armada. Un testigo que por motivo del tumulto se había asomado a la puerta de su casa, relató que vio cómo un grupo de más de 40 indios armados de machetes, lanzas, palos y piedras acometieron a dicho Tacón, a Francisco González, Ignacio del Monte, Betancur, Antanportalatinar y Francisco Peña quienes desde la llegada de Tacón se habían reunido a él. El testigo identificó a la cabeza del tumulto a Manuel Esteban Rebolledo con un fusil y a Juan de la Cruz Mendoza que mandaba el tumulto. Así acometieron al alcalde y a su compañía con las voces “¡Arrepechen!... ¡Acá pendejos ya es tiempo, arrepechen!”. Por delante de su puerta pasaron corriendo algunos y éstos llegaron a la puerta de la casa de María Concepción Sánchez y la abrieron a golpes diciendo en alta voz que buscaban a Tacón. Al tiempo la iglesia se puso a tocar para sacar al santísimo sacramento y aplacar así aquel lance pero uno de los que iban en el grupo protestó que “qué campana ni qué carajo que vayan a rezar las mujeres que nosotros vamos a buscar a Tacón”. Y encontraron a Tacón en la casa en que lo buscaban, la de Concepción Sánchez, escondido donde se escuchó un “¡Aquí está este puñeta, acá muchachos!” y a continuación varias voces que decían “dale en esa mano con que castiga a los indios”, otras “¡Mátalo!” y otras “¡Ya está muerto!”.²¹

²¹Archivo General de Indias (AGI), Cuba, 889A

CONCLUSIONES

Después de esta compleja reflexión sobre cómo se estructuró el Estado Colombiano y quienes participaron, cómo las élites regionales participaron en el proceso, ya con la normatividad o con el diseño de proyectos, se concluye que los sectores populares también construían la nación ¿O acaso debemos conformarnos con la visión de la historiografía que otorga en exclusiva el milagro de la forja de la nación a las élites que, como Don Lino de Pombo, se pudieron alejar del conflicto, tranquilamente, royendo chocolate?

Mientras todo era sistemáticamente asolado, no olvidemos que en el sanguinario período de Morillo se iluminaba, pese al olvido secular de la historiografía colombiana, la construcción de un proyecto de nación heterogéneo, creído y pensado por unos sectores populares que ya percibían a los españoles como “otros”, con distintos, ajenos y opuestos intereses y que cargaron con la más pesada carga en todo el conflicto de la independencia de Colombia.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de Indias (AGI), Cuba, 707

Archivo General de Indias (AGI), Cuba, 889A

Archivo General de Indias (AGI), Santa Fe, 747

Archivo General de la Nación (AGN), Fondo José Manuel Restrepo, Caja 5, Fondo.

Archivo Regional de Boyacá (ARB), Fondo Notarías.

BIBLIOGRAFÍA

- Burke, Peter. *Formas de hacer Historia*. España: Alianza, 2003
- Déloye, Yves. *Sociología Histórica de lo político*. Santiago: LOM Ediciones, 2004.
- Gramsci, Antonio. *La Política y el Estado Moderno*. México: Premiá, 1978.
- Hobsbawn, Eric. *Revolución y Democracia en Gramsci*, Fontamara, 1981
- Lèvéque, Pierre. *El Mundo Helenístico*. Barcelona: Paidós, 2005.
- Luckacs, George. *Historia y Consciencia de Clase*. Madrid: Sarpe, 1984.
- Montalvo, Francisco. “En Los últimos Virreyes de Nueva Granada: Relación de Mando del Virrey Don Francisco Montalvo y Noticias del Virrey Sámano sobre la pérdida del Reino (1803-1819)”. Editorial América, Madrid, 1916. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*: Vol. 14. 2010, UPTC; pp. 298-300.
- Pombo, Lino. *Reminiscencias del Sitio de Cartagena*, 1862.
- Pombo, Manuel Antonio, y Guerra, Joaquín. *Constituciones de Colombia*, Tomo II. Bogotá: Banco Popular, 1986.
- Tocqueville, Alexis De. *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Madrid: Guadarrama, 1969.
- Thompson, E.P. *Tradición, Revuelta y Conciencia de Clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Crítica, 1984.